

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital «Virgen del Rocío», sito en Avda. Manuel Siurot, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Subdirección Económico Administrativa de RR.HH.

Núm. Expte.: 8920/56/06.

Interesada: Doña Concepción Rodríguez Castillo.

DNI: 75471281.

Último domicilio: Bda. Juan XXIII, 44-5 C, Sevilla, 41006.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 134,23 €.

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío», de Sevilla

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico Administrativa del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H.U. «Virgen del Rocío», sita en la Avda. Manuel Siurot, s/n, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de este Hospital, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/45/2006.

Interesado: Francisco Martínez Velázquez.

DNI: 23637012.

Último domicilio: Pza. de San Quintín, 7-1.º lz. Sevilla, 41003.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 3.442,81 €.

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal del Hospital Clínico «San Cecilio».

Núm. Expte.: 4921/97/2006.

Interesado: Magdalena Navas Arco.

DNI: 74.634.831-S.

Último domicilio: Plaza Dr. López Neira, bloque 5, 1.º, 18012 (Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: cantidad abonada indebidamente con motivo de haber realizado durante su nombramiento un total de 754 horas en lugar de las 789 que le hubiese correspondido realizar.

Sevilla, 22 de noviembre de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Resolución de Archivo relativa a expediente en materia de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Carnicería.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.ª Auxiliadora, 2, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Jesús Collado Sánchez.

Último domicilio: C/ Cazadores de Tarifa, 10. San Roque.

Trámite notificado: Resolución de archivo de expediente de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Carnicería.

Cádiz, 23 de noviembre de 2006.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Requerimiento relativo a expediente en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los interesados que más adelante se relacionan, para que en plazo de 10 días desde esta publicación, formulen la solicitud de convalidación o baja de la actividad alimentaria realizada, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputará clandestina:

Requerido: Pesca La Flor del Mar, S.L.
 Último domicilio: C/ San Sebastián, 4.
 Localidad: Tarifa.
 Núm. Registro Sanitario: 12.8235/CA.

Requerido: Oualit Pesca España, S.L.
 Último domicilio: Cortijo Real - El Español, 1.
 Localidad: Algeciras.
 Núm. Registro Sanitario: 12.7380/CA.

Requerido: Pedro Pro Gutiérrez.
 Último domicilio: C/ Palmera, s/n, El Cobre.
 Localidad: Algeciras.
 Núm. Registro Sanitario: 12.7881/CA.

Cádiz, 27 de noviembre de 2006.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Num. Expte.: 377/2005.
 Interesado: Comunidad de Propietarios Montecarlo Golf II.
 Último domicilio: Paseo de las Cumbres, s/n, Islantilla-Isla Cristina.
 Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 1.350,00 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 27 de noviembre de 2006.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 21 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento que se cita.

Acuerdo de fecha 21 de noviembre de 2006 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento a don Miguel de la Cámara Salgado, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento de fecha 16 de noviembre de 2006, a favor del menor I. de la C.A.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica de los Menores.

Cádiz, 21 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 22 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2006, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento a don Salvador Cortes Santiago y doña Ana Fernández Pérez, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento preadoptivo con carácter provisional de fecha 22 de septiembre de 2006, a favor de las menores I.C.F. y M.C.F.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 22 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.